

Montevideo, 17 de Julio de 2019.

Convenio Marco 3/2019 – Adquisición de Productos de Limpieza

Aclaración N° 11

Consulta N°1

Puntualmente me gustaría cotizar los Item 48, 49 y 50.

El tema es que no especifica o no vi las cantidades que solicitan.

Respuesta:

Si bien la consulta llegó luego del plazo establecido en el pliego para realizar las mismas, se responde:

En un procedimiento de convenio marco no se solicitan cantidades, sino que los artículos que cumplan con las condiciones establecidas pasarán a la Tienda Virtual. En la misma todas las Administraciones Públicas Estatales podrán adquirir las cantidades que necesiten en el período de vigencia del convenio. Lo que sí debe establecer el proveedor es la cantidad que se compromete a proveer por mes durante la vigencia del convenio marco.
